



BANCO DE VALENCIA

Valencia, 8 de marzo de 2000

Les adjunto un ejemplar del anuncio de la devolución de parte de la prima de emisión, que ha sido aprobado en la Junta General de Accionistas de este Banco de Valencia, celebrada el pasado día 26 de febrero pasado, para su conocimiento y efectos oportunos.

Les saluda atentamente,

Fdo.: Vicente Añón Calabuig
Secretario General.



BANCO DE VALENCIA

BANCO DE VALENCIA, S.A.

DEVOLUCIÓN PRIMA DE EMISIÓN

La Junta General de Accionistas del Banco de Valencia, S.A., celebrada el día 26 de febrero de 2000, ha acordado la devolución de parte de la prima de emisión, por importe total de 7.164.245,32 euros, en la forma siguiente:

	Nominal (pesetas)	(euros)	Líquido (pesetas)	(euros)	Clave de valor
Importe por acción	15	0,09015182	12,30	0,07392449	11398033

La citada devolución se hará efectiva a partir del día 11 de marzo de 2000.

Las entidades depositarias enviarán las correspondientes cintas magnéticas y relaciones, conforme a las normas vigentes al respecto a: Banco de Valencia-Departamento Central de Valores- Pintor Sorolla, 2 y 4 46002-VALENCIA.

Valencia, 8 de marzo de 2000

EL SECRETARIO GENERAL,